

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****230** *CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES ARTÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General de socios de la sociedad, celebrada con carácter universal el día 20 de diciembre de 2013, acordó por unanimidad, reducir el capital en 3.551,80 euros, mediante la amortización de 590 acciones, números 20.001 a 20.118, 20.401 a 20.518, 20.601 a 20719, 20801 a 20918, 6.421 a 6.538, todos inclusive, que la sociedad tiene en autocartera; dichas acciones fueron adquiridas por compra en virtud de escritura de fecha 6 de octubre de 2008, autorizada por el Notario de Madrid, don Luis Jorquera García, con número 2631 de su protocolo, en cumplimiento de los acuerdos de Junta General de la Sociedad de fecha 15 de septiembre de 2008. Asimismo se acordó por unanimidad reducir el capital en 8.789,20 euros, mediante la amortización de 1.460 acciones, números 1 a 1.460, ambos inclusive, que la sociedad tiene en autocartera; dichas acciones fueron adquiridas por en virtud de escritura de fecha 8 de febrero de 2010, autorizada por el Notario de Madrid, don Luis Jorquera García, con número 249 de su protocolo, en cumplimiento de los acuerdos de Junta General de la Sociedad de fecha 17 de diciembre de 2009. En consecuencia se acordó la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de oposición que tienen los acreedores de la sociedad conforme al artículo 334 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 30 de diciembre de 2013.- Lamberto García Luján, Secretario.

ID: A140001049-1